



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN
INFORME DE AUDITORÍA

Hoja No. 1 de 15
No. de Auditoría: 005/2018

Ente: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	Sector: Salud 12226
Unidad Auditada: Dirección de Nutrición/Dirección de Planeación y Mejora de la Calidad.	Clave del Programa: 800

ÍNDICE

I. Antecedentes	2
II. Objetivo y Alcance	3
III. Resultado del Trabajo Desarrollado	4
IV. Conclusión y Recomendación General	14
V. Cédulas de Observaciones	15

0003

Ente: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Sector: Salud 12226

Unidad Auditada: Dirección de Nutrición/Dirección de Planeación y Mejora de la Calidad.

Clave del Programa:800

I. Antecedentes

En cumplimiento al Programa Anual de Auditorías 2018, la suscrita Titular del Área de Auditoría Interna y Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ), emitió orden de auditoría con oficio Número **12/226/AI-094/2018** de fecha 3 de julio de 2018 con el objeto de notificar el inicio de la auditoría Al Desempeño número **005/2018**, realizada a las Direcciones de Nutrición y de Planeación y Mejora de la Calidad, la cual fue recibida de puño y letra por el Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez, Director de la Dirección de Nutrición y por el Dr. Raúl Rivera Moscoso, Director de Planeación y Mejora de la Calidad el mismo día de su emisión.

Los auditores internos comisionados para la realización de la auditoría en comento fueron:

 L.C. Alma Delia González Trejo
 L.C. María del Carmen Valencia Estrella
 C.P. Martín Luis Salazar Celis

La Auditoría Al Desempeño **005/2018** dió inicio el 3 de julio del presente con la notificación correspondiente y concluyó en fecha 28 de septiembre del año en curso, con el envío del presente informe de resultados.

Las Unidades auditadas fueron la Dirección de Nutrición y la Dirección de Planeación y Mejora de la Calidad cuyos objetivos primordiales son:

Dirección de Nutrición: Dirigir las actividades de investigación en el campo de la nutrición contribuyendo a la formación de recursos humanos y proporcionando asesorías en las disciplinas de la nutrición, alimentación humana y animal y en la ciencia y la tecnología de los alimentos para apoyar al logro de los objetivos institucionales.

Dirección de Planeación y Mejora de la Calidad: Consolidar las estrategias organizacionales a través del establecimiento de los lineamientos que guíen la modernización administrativa, la mejora de la calidad de los procesos, la conducción de los programas y proyectos de inversión y la evaluación de la gestión institucional para dar cumplimiento a las metas y objetivos institucionales.



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS
MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN
INFORME DE AUDITORÍA**

Hoja No. 3 de 15
No. de Auditoría: 005/2018

Ente: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Sector: Salud 12226

Unidad Auditada: Dirección de Nutrición/Dirección de Planeación y Mejora de la Calidad.

Clave del Programa:800

II. Objetivo y Alcance.

II.1 Objetivo

El objetivo de la Auditoría Al Desempeño número **005/2018** a realizar a la Dirección de Nutrición y a la Dirección de Planeación y Mejora de la Calidad fue "Verificar el cumplimiento de metas y objetivos del programa presupuestario E-022".

II.2 Alcance

Conforme el Programa Anual de Auditorías 2018, se revisó el cumplimiento de metas y objetivos del Programa Presupuestario E-022 "Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud", del periodo del 1o de enero al 31 de diciembre del 2017; específicamente del 10% del Programa Institucional IV 050 "Desarrollar la investigación en Sociomedicina", que se lleva a cabo conforme la Estructura Programática en las siguientes áreas: Dirección de Nutrición, Departamento de Estudios Experimentales Rurales, Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional, Departamento de Vigilancia Epidemiológica y Departamento de Proyectos Académicos en Nutrición, dicha muestra es la determinada en el mismo Programa de Trabajo.

En apego a las Normas Generales de Auditoría Pública y la realización de diversas técnicas de auditoría como el estudio o investigación preliminar, aplicación de cuestionarios para evaluación del control interno, verificación de cálculos, análisis de Programas, información relativa a proyectos de investigación, publicaciones de artículos por investigadores institucionales y del presupuesto asignado a la Institución, que se consideraron necesarios en cada caso; se revisaron de manera selectiva las actividades realizadas por áreas adscritas a la Dirección de Nutrición y a la Dirección de Planeación y Mejora de la Calidad, respecto del cumplimiento de metas e indicadores del Programa Presupuestario E-022 "Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud", en apego a la normatividad en la materia a través del desarrollo de los procedimientos que se enuncian a continuación:

1. Constatar que el programa presupuestal E-022 se encuentre debidamente alineado con las estrategias.
2. Verificar que los ejes del programa sectorial y del PND, están vinculados con la Misión, Visión y Objetivos institucionales.
3. Verificar que la estructura orgánica del Instituto cuente con las áreas autorizadas para el logro de la misión y propósitos para el desarrollo y cumplimiento del Programa Presupuestal E-022.
4. Verificar que el Instituto dio cumplimiento eficiente y eficaz al programa presupuestal E-022.
5. Verificar el control interno.

005



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS
MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN
INFORME DE AUDITORÍA**

Hoja No. 4 de 15
No. de Auditoría: 005/2018

Ente: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	Sector: Salud 12226
Unidad Auditada: Dirección de Nutrición/Dirección de Planeación y Mejora de la Calidad.	Clave del Programa: 800

III. Resultados del Trabajo Desarrollado.

Con base en la investigación realizada por el equipo de auditoría y al análisis de la información obtenida durante la ejecución de la misma, se identificaron circunstancias relacionadas con las actividades de la Dirección de Nutrición, mismas que se describen a continuación:

1. Alineación del Programa Presupuestal E-022 con las estrategias.

➤ Se revisó que en el Programa Anual de Trabajo 2017 del Instituto, respecto a la alineación al Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Sectorial de Salud 2013-2018, se determinó que se encuentra debidamente alineado con las metas y objetivos estratégicos del Instituto.

2. Vinculación de la Misión, Visión y Objetivos institucionales con el Programa Sectorial de Salud 2013-2018.

➤ Se constató que la alineación de los objetivos estratégicos del Instituto, se encontrarán debidamente vinculados con las líneas de acción del Programa Quinquenal del Director General del Instituto, así como la evidencia de cumplimiento de las actividades realizadas por parte de las áreas responsables. Así mismo se realizó una comparación del grado de cumplimiento del Programa Quinquenal vigente con el del periodo inmediato anterior. De donde se determinó la existencia de deficiencias en su cumplimiento debido a la falta de un Programa de Trabajo, comunicación y seguimiento al mismo.

3. Estructura Orgánica de la Dirección de Nutrición.

➤ Se analizó la normatividad interna aplicable a la Dirección de Nutrición y sus Departamentos, respecto de objetivos, funciones, estructura orgánica, plantilla de personal y difusión de información. Derivado de este análisis se determinó que no se encuentran actualizados los manuales de organización y procedimientos, deficiencias en la difusión y actualización de información en la página web institucional, así como inconsistencias en la información fuente para el reporte de indicadores.

4. Cumplimiento del Programa Presupuestario E022 "Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud".

➤ Se verificó el ejercicio del presupuesto del Programa Presupuestario E-022 "Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud"; encontrando que este incluye el Subprograma (Programa Institucional) IV-050 Desarrollar la investigación en socio medicina; del análisis

0006



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS
MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN
INFORME DE AUDITORÍA

Hoja No. 5 de 15
No. de Auditoría: 005/2018

Ente: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	Sector: Salud 12226
Unidad Auditada: Dirección de Nutrición/Dirección de Planeación y Mejora de la Calidad.	Clave del Programa: 800

de \$363,694,025.00 (Trescientos sesenta y tres millones seiscientos noventa y cuatro mil veinticinco pesos 00/100 M.N.), que representa el 100% del importe total autorizado para dicho programa presupuestario, se identificó un total de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.), autorizados para el capítulo 4000 "Transferencias, asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, presupuestado como ingresos propios, los cuales no fueron captados, por tal motivo no se ejercieron, en relación con los demás capítulos que integraron el presupuesto autorizado se pudo determinar que se ejerció un total del 93.78% del total autorizado y el 6.22% restante refiere a ingresos propios no captados.

➤ Se analizó el cumplimiento de las metas programadas en los indicadores del Programa Presupuestario E-022 "Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud, así como la contribución del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán al logro de las Metas Programadas a nivel Sector reportados por la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE) durante el ejercicio 2017.

De ocho **indicadores** de resultados que el Instituto reporta a la CCINSHAE, en cuatro de ellos se alcanzó la meta programada, lo que contribuyó al cumplimiento de la meta establecida a nivel Sector Salud.

2000007



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS
MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN
INFORME DE AUDITORÍA**

Hoja No. 6 de 15
No. de Auditoría: 005/2018

Ente: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	Sector: Salud 12226
Unidad Auditada: Dirección de Nutrición/Dirección de Planeación y Mejora de la Calidad.	Clave del Programa: 800

C O R S E	O B J E T I V O	INDICADORES DE LA MATRIZ DE RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E-022 "INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD" 2017						CONTRIBUCIÓN	
		NOMBRE DEL INDICADOR	INFORME ANUAL DE AUTOEVALUACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS			CUENTA PÚBLICA 2017 (COMISION COORDINADORA DE INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD)			
			PROGRAMADA ENERO-DICIEMBRE	OBTENIDA ENERO-DICIEMBRE	% DE CUMPLIMIENTO	PROGRAMADA ENERO-DICIEMBRE	OBTENIDA ENERO-DICIEMBRE		% DE CUMPLIMIENTO
1	F I N	Proporción de investigadores institucionales de alto nivel. (MIR 1)	57.9	63.2	109.15%	56	56.68	101.21%	NO SE ALCANZÓ LA META PROGRAMADA. Contribuir a su cumplimiento, se incorporan 15 investigadores de alto nivel del INCMNSZ mas que las previstas originalmente.
2	P R O P O S I T O	Porcentaje de artículos científicos publicados de impacto alto. (MIR 2)	59.7	56.7	94.97%	60.4	63.72	105.50%	SE ALCANZÓ LA META PROGRAMADA
3		Promedio de artículos de impacto alto publicados por investigadores institucionales. (MIR 3)	2	1.8	90.00%	1.6	1.74	108.75%	NO SE ALCANZÓ LA META PROGRAMADA
4		Porcentaje de artículos científicos publicados en colaboración. (MIR 4)	60.1	60.5	100.67%	66	69.73	105.85%	SE ALCANZÓ LA META PROGRAMADA
5		C O M P O N E N T E	Porcentaje del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud. (MIR 9)	12	9.6	71.67%	5.9	5.1	84.44%
6		Porcentaje del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud. (MIR 10)	210.6	242.6	115.19%	102.2	148.02	144.83%	NO SE ALCANZÓ LA META PROGRAMADA. Debido a que Prácticamente todas las instituciones de salud obtuvieron mayores recursos que las estimadas.
7	A C T I V I D A D	Porcentaje de ocupación de plazas de investigador. (MIR 13)	95.6	95.6	100.00%	97.5	97.84	100.35%	SE ALCANZÓ LA META PROGRAMADA
8		Porcentaje de productos por investigador institucional. (MIR 14)	3	3	100.00%	1.7	1.75	102.94%	SE ALCANZÓ LA META PROGRAMADA

8000



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS
MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN
INFORME DE AUDITORÍA**

Hoja No. 7 de 15
No. de Auditoría: 005/2018

Ente: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	Sector: Salud 12226
Unidad Auditada: Dirección de Nutrición/Dirección de Planeación y Mejora de la Calidad.	Clave del Programa: 800

- De igual forma se procedió a revisar el grado de cumplimiento así como la evidencia documental de un total de 6 indicadores que forman parte del programa **E022** "Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud", siendo estos:
1. Promedio de artículos de impacto alto publicados por investigadores institucionales de alto nivel.
 2. Porcentaje de presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud.
 3. Proporción del presupuesto complementario obtenido para la investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud.
 4. Porcentaje de ocupación de plazas de Investigador.
 5. Promedio de productos por investigador Institucional.
 6. Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel.

Proyectos de investigación

➤ En el siguiente grafica se presenta el total de 739 Proyectos de Investigación en seguimiento, del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán durante el ejercicio 2017 por las 45 áreas que desarrollaron proyectos en dicho ejercicio.

6000



Ente: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

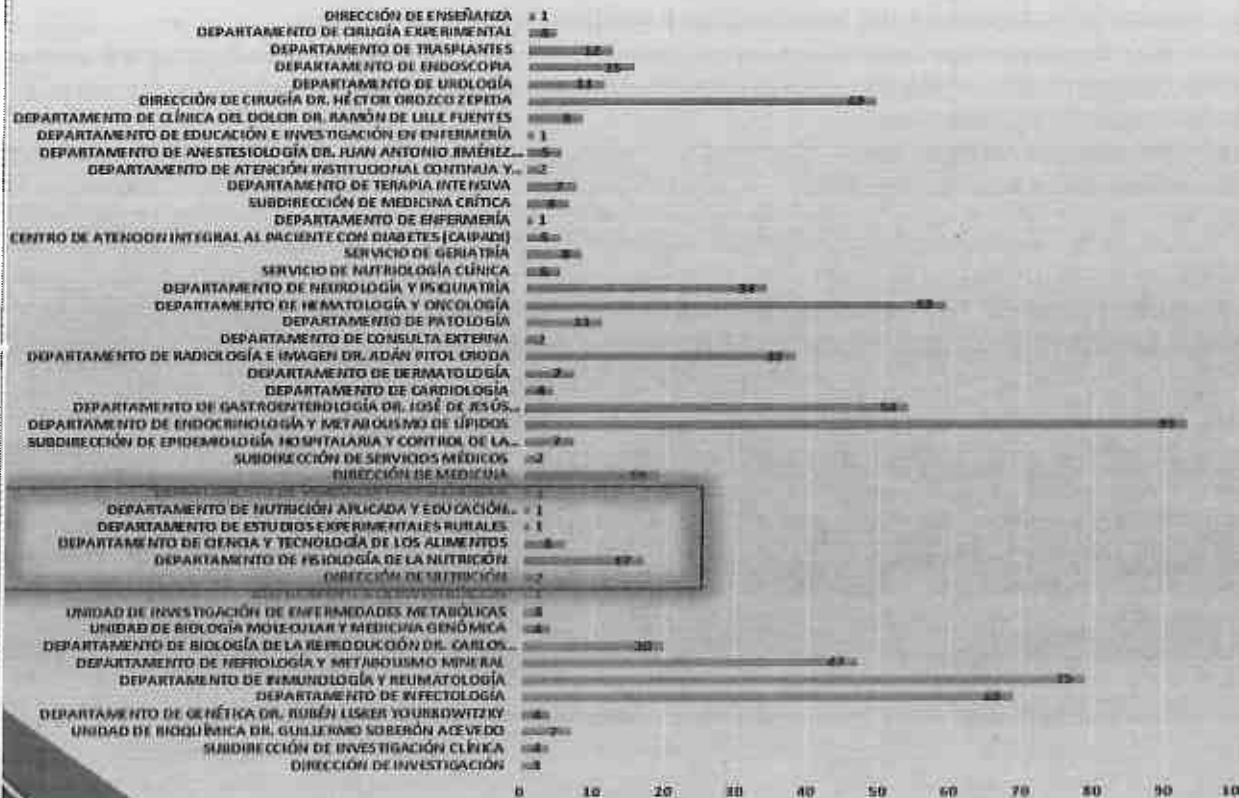
Sector: Salud 12226

Unidad Auditada: Dirección de Nutrición/Dirección de Planeación y Mejora de la Calidad.

Clave del Programa:800

Proyectos de Investigación en seguimiento del INCMNSZ 2017

TOTAL DE PROYECTOS POR ÁREA (739)

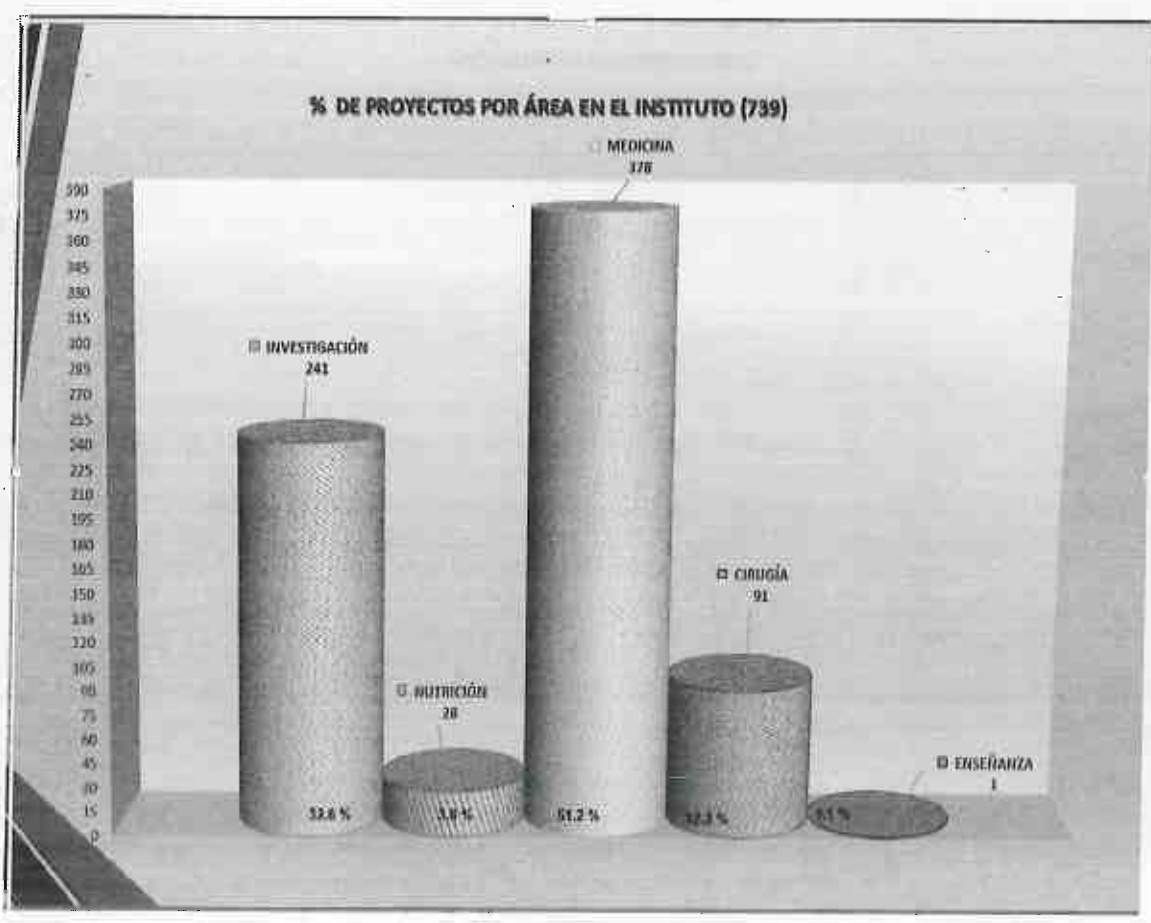


Dado que la producción científica la reporta Dirección de Planeación y Mejora de la Calidad de manera general, a través de los indicadores y metas del Programa Presupuestario E-022 "Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud, se realizó un análisis del total de Proyectos de Investigación en seguimiento del Instituto durante el ejercicio 2017, en donde se puede observar que la Dirección de Nutrición y sus Departamentos desarrollaron un total de 28 de proyectos.

0010

Ente: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	Sector: Salud 12226
Unidad Auditada: Dirección de Nutrición/Dirección de Planeación y Mejora de la Calidad.	Clave del Programa: 800

De la información de la gráfica anterior, se determina el porcentaje que representan los proyectos desarrollados por cada una de las áreas sustantivas del Instituto respecto de los 739 proyectos de seguimiento del ejercicio 2017.



Del análisis a los Proyectos de investigación en seguimiento del 2017, se aprecia que la Dirección de Nutrición realizó un total de 28 Proyectos, lo que representa un 3.8% del total de Proyectos realizados en el Instituto.



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS
MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN
INFORME DE AUDITORÍA**

Hoja No. 10 de 15
No. de Auditoría: 005/2018

Ente: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

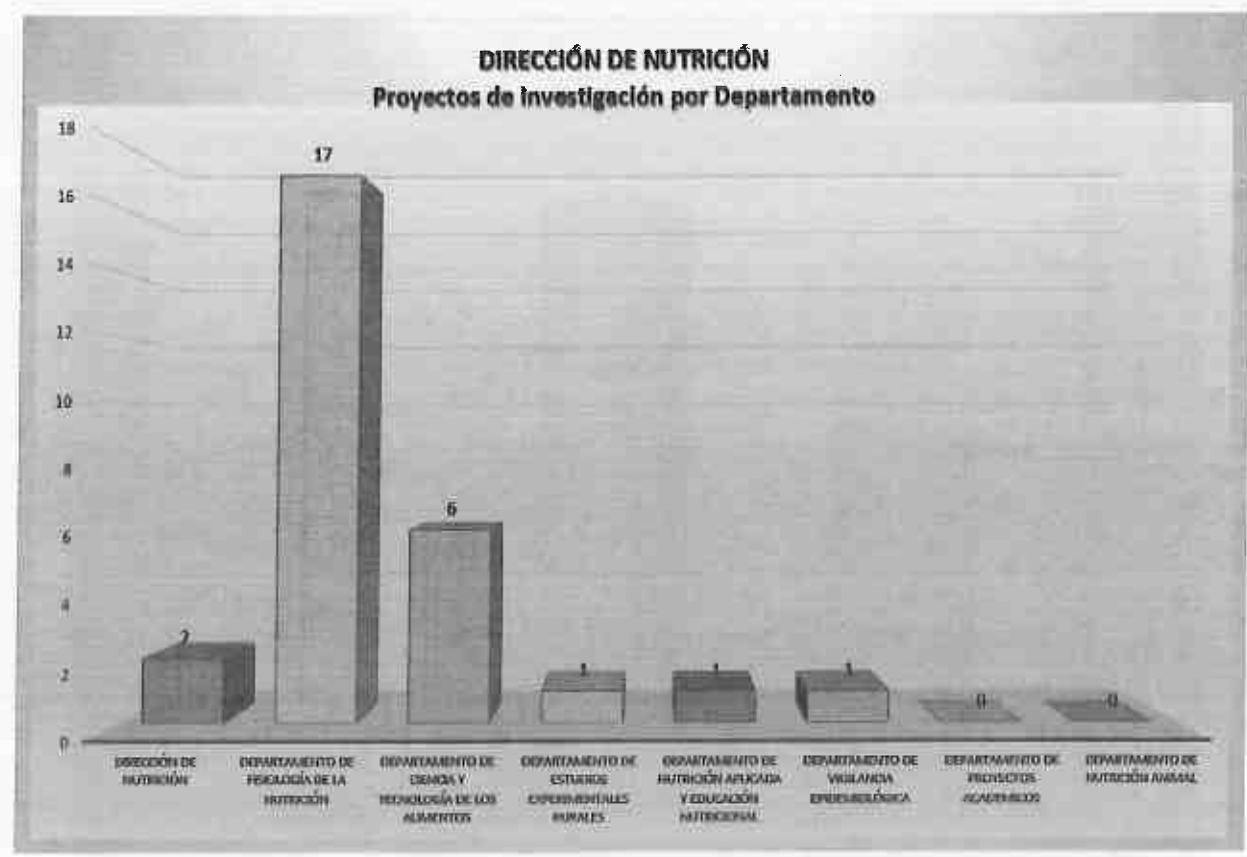
Sector: Salud 12226

Unidad Auditada: Dirección de Nutrición/Dirección de Planeación y Mejora de la Calidad.

Clave del Programa:800

De los 28 Proyectos realizados por la Dirección de Nutrición en el ejercicio 2017, se analiza e identifica el trabajo desarrollado por cada uno de los Departamentos, tal como se muestra en la gráfica siguiente.

El Departamento de Fisiología de la Nutrición, realizó 17 proyectos, lo que representa el 61 % de la producción total de la Dirección de Nutrición.



0012

Ente: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Sector: Salud 12226

Unidad Auditada: Dirección de Nutrición/Dirección de Planeación y Mejora de la Calidad.

Clave del Programa:800

5. Control Interno

De la información proporcionada por la Dirección de Nutrición, de los Departamentos que la integran y de los resultados de los cuestionarios de control interno aplicados a personal adscrito al área, respecto de las Normas de Control, a efecto de verificar su cumplimiento, así como a los objetivos de la Dirección de Nutrición y que considere los riesgos que puedan afectar el cumplimiento del trabajo que se desarrolla en esta Dirección, se observaron deficiencias en el control interno, entre las cuales se encuentra la ausencia de Manuales de Procedimientos y desactualización de algunos Manuales de Organización y deficiencias en la identificación de riesgos al interior del área, así como falta de evidencia en actividades de supervisión.

Premios Obtenidos a nivel Nacional durante 2017.

- **Primer Lugar del Premio Nacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos 2017**, en la categoría de Profesional en investigación en alimentos. (Dra. Nimbe Torres y Torres del Departamento de Fisiología de la Nutrición).
- **Segundo Lugar del Premio en Investigación en Nutrición 2017**, en la Categoría de Investigación Básica. (Dra. Nimbe Torres y Torres, Mtra. Mónica Sánchez Tapia, Mtra. Miriam Aguilar López, Dr. Omar Granados Portillo y Dr. Armando Tovar Palacio.).
- **Primer Lugar del Premio de Investigación en Nutrición 2017**, en la Categoría Investigación Básica. (Dra. Claudia Janet Bautista Carbajal, Dra. Angélica Morales Miranda, Dra. Elena Zambrano González, Lic. Sara Montaña Benavides, Dra. Victoria Ramírez González y Dra. Norma Araceli Bobadilla Sandoval de los Departamentos de Biología de la Reproducción, Nutrición Animal y Departamento de Nefrología y Metabolismo Mineral).

Otros reconocimientos para el área.

- El Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos cuenta con una **ACREDITACIÓN** con vigencia a partir del 23 de noviembre del 2011 como laboratorio de Ensayos de acuerdo a los Requisitos establecidos en la Norma Mexicana NMX-EC17025-IMNC-2006 (ISO/IEC 17025:2005) para las actividades de evaluación de la conformidad de la rama: ALIMENTOS, lo cual significa que cumple tanto los requisitos de competencia técnica como del sistema de gestión necesarios para entregar de forma consistente resultados de ensayos y calibraciones técnicamente válidas, hecho que favorece la calidad en los servicios que proporciona, así como los proyectos de investigación desarrollados en esta área.



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS
MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN
INFORME DE AUDITORÍA**

Hoja No. 13 de 15
No. de Auditoría: 005/2018

Ente: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	Sector: Salud 12226
Unidad Auditada: Dirección de Nutrición/Dirección de Planeación y Mejora de la Calidad.	Clave del Programa: 800

- El Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos apoyó en los trabajos para la Publicación de las Tablas de composición de alimentos y productos alimenticios mexicanos, documento que es reconocido por la Secretaria de Salud, como referencia para los profesionales en las áreas de la Nutriología y Alimentación, así como en los Comités de Normalización de la Secretaria de Economía, Secretaría de Salud, NORMEX; COFOCALEC y Codex Alimentarius.
- La Dirección de Nutrición lleva 37 años ininterrumpidos de la publicación de la revista "Cuadernos de Nutrición" con el apoyo de la Asociación Civil Fomento de Nutrición y Salud.

Observaciones

Como resultado del desarrollo de los procedimientos en cumplimiento al Plan Anual de Trabajo 2018 del Órgano Interno de Control en materia de Auditoría Interna y del análisis y evaluación a las actividades e información presentada por las Áreas Auditadas, se determinaron **CUATRO (4)** Cédulas de Hallazgos Preliminares presentados con oportunidad ante ambas áreas, de los cuales se solicitó se presentara la evidencia suficiente y pertinente para confirmar, aclarar o desvirtuar dichos hallazgos; una vez analizada la información presentada se determinaron **CUATRO (4)** Cédulas de Observaciones, dos que corresponden a la Dirección de Nutrición y dos para la Dirección de Planeación y Mejora de la Calidad clasificadas como de **BAJO** riesgo, cuyas principales problemáticas se enuncian a continuación:

1. Deficiencias en la normatividad y difusión de la información en la página de internet del INCMNSZ. (Dirección de Nutrición)
2. Deficiencias en Control Interno de la Dirección de Nutrición. (Dirección de Nutrición)
3. Deficiencias en la difusión de Información y seguimiento al Programa de Trabajo del INCMNSZ. (Dirección de Planeación y Mejora de la Calidad)
4. Inconsistencias en reporte de indicadores del Programa Presupuestario E-022. (Dirección de Planeación y Mejora de la Calidad)

0015



Ente: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Sector: Salud 12226

Unidad Auditada: Dirección de Nutrición/Dirección de Planeación y Mejora de la Calidad.

Clave del Programa:800

IV. Conclusión y recomendación general.

De acuerdo con las pruebas realizadas y como resultado de la Auditoría se concluye que con relación a los principios de:

- a) **Eficacia.** Derivado de la verificación del grado de cumplimiento de las metas de indicadores del Programa Presupuestario E-022 "Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud", y del análisis de la información fuente para su reporte de los mismos y en particular de los indicadores denominados "Porcentaje de ocupación de plazas de Investigador" y "Promedio de productos por investigador Institucional", se determinó que fueron razonablemente alcanzados conforme las metas comprometidas por el Instituto.
- b) **Calidad.** Es importante aclarar que el Instituto alcanzó un número considerable de publicaciones de artículos científicos durante 2017, no obste las variables para determinar los indicadores "Promedio de artículos de impacto alto publicados por investigadores institucionales de alto nivel" y "Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel" no corresponden a las indicaciones o criterios de la CCINSHAE.
- c) **Economía.** Respecto al cumplimiento de sus metas y objetivos de los indicadores del Programa Presupuestario E-022 "Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud", se considera que fueron razonablemente alcanzados y que los recursos financieros fueron ejercidos de manera razonable y en apego al marco normativo vigente.

Es importante mencionar que el personal adscrito a la Dirección de Nutrición ha sido galardonado con diversos reconocimientos a nivel nacional, lo que muestra un alto sentido de compromiso en el desempeño de sus funciones para el logro de los objetivos institucionales, así como que el Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos cuenta con la Acreditación que asegurar la calidad en los servicios que proporciona.

Sin embargo, también existen áreas de oportunidad respecto a los principios de eficacia y calidad, que de su implementación se fortalecerá el control interno establecido en donde destaca:

- Revisar, actualizar y difundir la normatividad interna aplicable y supervisar su cumplimiento.
- Revisión y actualización permanente de la información que se publica en la página web institucional respecto de la Dirección de Nutrición y sus departamentos.
- Elaborar un Programación Anual de Trabajo de la Dirección de Nutrición y sus Departamentos.



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS
MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN
INFORME DE AUDITORÍA**

Hoja No. 15 de 15
No. de Auditoría: 005/2018

Ente: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	Sector: Salud 12226
Unidad Auditada: Dirección de Nutrición/Dirección de Planeación y Mejora de la Calidad.	Clave del Programa: 800

- Fortalecer las acciones de supervisión y mejorar los controles internos que permitan evidenciar la supervisión de actividades
- Establecer controles que ayuden a que los reportes e informes generados a instancias internas y externas contengan la información actualizada, oportuna, veraz y confiable, y sobre esta base respetar las líneas de mando y comunicación de acuerdo con la estructura orgánica de la Dirección.
- Realizar los cálculos de indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados del Instituto conforme a lo establecido en las Fichas Técnicas de los Programas presupuestarios aplicables al Instituto.

Dando como resultado cuatro observaciones de las cuales se hacen recomendaciones correctivas y preventivas a las áreas auditadas, mismas que se integran al presente informe.

V.- Cédulas de Observaciones

Se anexan **4 (cuatro)** Cédulas de Observaciones derivadas de la auditoría realizada a la Dirección de Nutrición y a la Dirección de Planeación y Mejora de la Calidad.

SIN TEXTO